ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	002				
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	X	**FINAL**		☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/08/2024	Hasta:	31/08/2024	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO		**NÚMERO:**		ESAL-004-2024		
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		08/07/2024		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				08/07/2024		
OBJETO: ONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS, LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**.**						
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		CORPORACIÓN LOCAL PARA LA REHABILITACION DE DISCAPACITADOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - COLORESA		
		NIT o CC		811.045.425-2		
VALOR [$]:		INICIAL:		OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 80.000.000)		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	*N/A*	*N/A*	
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 80.000.000)		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		01110		
		FECHA DE RPC		04/07/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A		
PLAZO:		INICIAL		SEIS (6) MESES		
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
				08/07/2024	31/12/2024	
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
				N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**

		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	DANIELA GARCES VELASQUEZ			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCION FISICA		33.32%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		33.32%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1.Caracterización de la Población con Discapacidad mediante la plataforma Survey 123: Se llevará a cabo la caracterización de mínimo 180 personas con discapacidad tanto en áreas urbanas como rurales.	La Corporación Coloresa en el mes de agosto realizó 30 caracterizaciones de personas con discapacidad usando la plataforma Survey 123. La mayoría de las caracterizaciones se efectuó de la zona rural del municipio	CUMPLE

2.Taller de arte terapia, Se llevará a cabo un taller semanal con un grupo focal de 40 personas con discapacidad, con edades comprendidas entre los 6 y los 60 años. Las actividades están específicamente adaptadas a las necesidades y habilidades de cada participante. Con la asistencia de la docente de apoyo, se ofrecerán diversas propuestas artísticas, promoviendo la expresión emocional, corporal y el desarrollo personal. El taller tendrá una duración de 2 horas, durante las cuales se realizará las siguientes actividades: elaboración de mándalas geométricas, creación de murales. El taller tendrá una duración de 2 horas, durante las cuales se realizará las siguientes actividades: elaboración de mándalas geométricas, creación de murales coloridos, realización de collages corporales, pintura en cerámica, modelado de esculturas con plastilina, y dibujo libre, entre otras tareas artísticas	Durante el mes de agosto la corporación realizó talleres de arteterapia los días lunes 05,12,26 de 2:00 a 4:00 pm. Con un total de 3 sesiones donde los participantes exploraron su creatividad a través de la pintura con los dedos, lo que les permitió expresarse libremente y disfrutar de una experiencia sensorial enriquecedora. También participaron del desfile de la antioqueñidad recorriendo las calles del municipio y celebrando la cultura antioqueña.	CUMPLE
3. Taller Jardinería terapéutica: Se llevará a cabo un taller semanal. Para esta actividad, se aprovechará la naturaleza y todos sus beneficios. Con la ayuda de la docente de apoyo se debe realizar siembras significativas que contribuirán al desarrollo de habilidades motoras a través del contacto con la naturaleza, beneficiando así a las 40 personas con discapacidad, cuyas edades oscilan entre los 6 y los 60 años. Este taller está programado para realizarse en 2 horas y se dividirá en dos momentos: uno pedagógico y otro práctico. En la primera parte, se hablará sobre la plantación, el riego y el cuidado de huertas. En la segunda parte, se llevará a la práctica estos conocimientos con la creación de una huerta de plantas comestibles	La Corporación llevo a cabo talleres de jardinería los días lunes 05,12 y 26 de agosto en el horario de 4:00 a 6:00 pm. Con total de 3 sesiones. los participantes realizaron una introducción a la jardinería, dibujaron su propio jardín, conocieron las herramientas básicas de jardinería y decoraron su propia maceta, promoviendo así la conexión con la naturaleza y el bienestar emocional. EN esta actividad participantes un total de 53 personas.	CUMPLE

4. Taller de cocina inclusiva: Se llevará a cabo un taller semanal. Este taller se enfocará en la elaboración de recetas fáciles en un ambiente de cocina inclusiva y segura. El objetivo es fomentar la autonomía y las habilidades culinarias, promoviendo la inclusión en un entorno colaborativo. Esta actividad está dirigida a 40 personas con discapacidad, con edades comprendidas entre los 6 y 60 años. Se llevará a cabo en 2 horas, divididas en dos partes: una primera fase didáctica y una segunda práctica, ambas guiadas por una docente de apoyo. Actividades: Preparación de recetas sencillas, manejo seguro de utensilios de cocina, almacenamiento adecuado de alimentos, limpieza y reciclaje Se cumplirán estrictamente las normas de bioseguridad y se realizarán las adaptaciones necesarias según las necesidades específicas de los participantes.	La corporación en el mes de agosto realizó talleres de cocina inclusiva los días viernes 2, 9, 16, 23, y 30 en el horario de 2:00 a 4:00 pm, con un total de 5 actividades, realizando actividades pedagógicas sobre la comida saludable.	CUMPLE
5. Taller de habilidades sociales y comunicación: Se realizará un taller semanal. Este taller está diseñado para mejorar el desempeño en situaciones sociales mediante el desarrollo de competencias para establecer, consolidar y regular interacciones con otras personas. Se llevarán a cabo actividades como juegos de rol, actividades en grupo y discusiones guiadas, con el apoyo integral de la docente de apoyo durante 2 horas. La actividad beneficiará a los 40 participantes con discapacidad de entre 6 y 60 años.	Realizaron el taller de habilidades sociales y comunicación los días martes 06,13,20,27 de agosto en el horario de 2:00 a 4:00 pm. Con un total de 4 sesiones Las actividades incluyeron un juego de comunicación, que permitió a los participantes mejorar sus habilidades de expresión y escucha activa, y el juego del pañuelo, enfocado en fortalecer la cooperación y el trabajo en equipo. Para este taller asistieron un total de 62 personas.	CUMPLE

6. Taller de música y movimiento: Se dictará un taller semana. Este taller combina elementos musicales con actividades físicas para promover el desarrollo integral y la conexión emocional de los 40 participantes con discapacidad. Con el apoyo de la docente y profesionales, se llevarán a cabo ejercicios de ritmo, juegos de movimiento, canciones y rondas, así como actividades para el desarrollo de la coordinación motora, relajación y respiración. La duración programada del taller será de 2 horas.	La corporación Coloresa realizó talleres de música y movimiento los días miércoles 14, 21, 28 y jueves 1, 8, 15, 22,29 de agosto. Con el fin fomentar la expresión corporal, la coordinación, y la apreciación musical en un ambiente lúdico e inclusivo.	CUMPLE
7. Taller de Juegos de mesa adaptados: Se llevará a cabo un taller semanal. En este taller, se ofrecerá una variedad de juegos de mesa adaptados diseñados para promover la interacción social, el trabajo en equipo y el desarrollo cognitivo. Los participantes disfrutarán de tableros personalizados con texturas táctiles, juegos de roles con soporte visual y auditivo, juegos de construcción colaborativos y experiencias interactivas con juegos de mesa digitales. La duración del taller será de 2 horas, durante la cual la docente y personas voluntarias, guiará la adaptación y preparación de la mayoría de los juegos.	Durante este mes la Corporación realiza talleres de juegos adoptados los días miércoles 14, 21, y 28 en el horario de 4:00 a 6:00 pm, con un total de 3 actividades, para promover la integración, la motricidad fina y gruesa, y la socialización en un entorno adaptado a las necesidades de los participantes.	CUMPLE

8. Clases Danza inclusiva: Este taller ofrece actividades de movimiento y baile adaptadas para personas con diversas habilidades físicas, enfocándose en fomentar la expresión corporal y fortalecer la conexión entre los participantes. El objetivo principal es crear una coreografía colaborativa con los integrantes de la corporación, asegurando la inclusión de todos los participantes con el apoyo de un profesional y la docente. La música seleccionada será ambientada en Colombia, reflejando la riqueza cultural del país. Además, se preparará un vestuario adecuado que complemente la temática y la dinámica de la coreografía. Para enriquecer esta experiencia, se invitará a los padres de familia a participar como voluntarios, proporcionando un apoyo invaluable tanto en los ensayos como en la presentación final. Se dispondrá de 2 horas, un equipo de sonido de calidad para garantizar una experiencia auditiva enriquecedora, y se reservará un espacio adecuado que permita llevar a cabo los ensayos de manera efectiva	La Corporación en el mes de agosto realizo talleres de danza inclusiva los días viernes 2, 9, 16, 23, y 30 en el horario de 4:00 a 6:00 pm, con un total de 5 actividades y con el apoyo de la docente Ilda. El objetivo de estos talleres es promover la expresión artística, la inclusión, y la cohesión grupal a través del movimiento y la danza.	CUMPLE

9. Actividades recreativas y sociales. Se desarrollará una por semana. Se diseñarán actividades recreativas y sociales destinadas a promover la integración social y el bienestar emocional de las 40 personas con discapacidad, así como de sus padres y cuidadores que asisten a la corporación. Este espacio está pensado para fomentar la interacción no solo entre los integrantes, sino también con los padres y cuidadores. Se propondrán actividades familiares como celebraciones de cumpleaños y días especiales, tardes de cine y picnics al aire libre, así como la elaboración conjunta de carteles decorativos para embellecer los espacios de la corporación. Cada sesión tendrá una duración de 2 horas, durante las cuales se proporcionarán materiales específicos según la actividad, tales como televisores, computadoras, papeles decorativos y todos los elementos necesarios para el picnic. Además, se preparará una decoración adecuada para las celebraciones de fechas especiales, creando así un ambiente acogedor y festivo para todos los participantes	Durante este mes realizaron talleres recreativos y sociales en el horario de 4:00 a 6:00 pm, los días martes 6, 13, 20, 27 y jueves 1, 8, 15, 22, 29 de agosto, con un total de 9 sesiones. Las actividades incluyeron 2 clases de actividad física, un partido de fútbol inclusivo, un taller de bioconstrucción en Comfama, un taller de máscaras, decoración de cometas y dibujo libre. Además, dedicaron un espacio para la realización del comité de rehabilitación y la celebración de cumpleaños. .	CUMPLE
10. Programa de inclusión educativa y laboral: Se desarrollará una actividad semanal. En esta asesoría tiene como objetivo promover la inclusión en entornos educativos y laborales, proporcionando el apoyo y las adaptaciones necesarias. Está dirigido a adolescentes y adultos mayores con discapacidad de la corporación que posean las habilidades necesarias para integrarse al mundo laboral. Durante la asesoría, no solo se ofrecerá apoyo a los participantes, sino que también se les acompañará a lo largo de todo el proceso. Además, se brindará información completa a los padres de familia y/o acudientes para facilitar una mejor adaptación.	En el marco del programa de inclusión educativa y laboral, la Corporación COLORESA realiza 3 mentorías los días 2, 13, y 22 de agosto , las cuales consistieron en la caracterización en las habilidades y necesidades, una mentoría legal y una asesoría con la psicóloga de Comfama, donde se enfocaron en la elaboración de hoja de vida para el programa Por Talento.	CUMPLE

11. Conversatorios de fomento de la autoestima y resiliencia: Se ofrecerán técnicas y herramientas prácticas diseñadas para fortalecer la autoestima y la resiliencia de los padres y/o cuidadores de personas con discapacidad, promoviendo su bienestar emocional y capacidad para enfrentar desafíos. Este programa está específicamente dirigido a los padres y/o cuidadores, asegurando un espacio adecuado para las sesiones, Se deberá contar con un profesional especializado y el uso de apoyos visuales necesarios para optimizar el aprendizaje y la participación.	Se realizaron 2 conversatorios de fomento de la autoestima y resiliencia, los días martes 6 y 20 de agosto, con una duración aproximada de 1 hora y media por sesión. Estuvo dirigido a estudiantes y padres de familia. Con el objetivo de fomentar la autoestima y la resiliencia.	CUMPLE
12. Taller de estrategias para la estimulación y desarrollo integral: Para este taller se proporcionarán herramientas y actividades a padres de familia y/o cuidadores que facilitarán el desarrollo cognitivo, emocional y físico de las personas con discapacidad. Con el apoyo de la docente y un psicólogo en un espacio de 1 hora y media, se necesitarán apoyos visuales, materiales para la memoria y refrigerio para cada participante	El taller Estrategias para la estimulación y desarrollo integral se realizó los días viernes 2 y 9 de agosto de 2024, con la participación de estudiantes y algunos voluntarios. Con una duración de una hora. Durante estos encuentros, se trabajaron diversas estrategias para fomentar el desarrollo integral, enfocándose en actividades que promovieron la estimulación cognitiva, emocional y física	CUMPLE
13. Taller de orientación sobre recursos y servicios disponibles: para este taller se proporcionará herramientas y actividades destinadas a padres de familia y/o cuidadores para facilitar el desarrollo cognitivo, emocional y físico de las personas con discapacidad. Con la guía de la docente de apoyo y un psicólogo en un espacio de 1 hora y media, se utilizarán apoyos visuales, materiales para la memoria al final del taller y se ofrecerá refrigerio para cada participante	La corporación realiza talleres de Orientación sobre recursos y servicios disponibles se realizó en dos sesiones, los días martes 27 y jueves 22 de agosto de 2024, con una duración aproximada de 1 hora por cada encuentro. Participaron algunos padres y estudiantes, quienes recibieron información detallada sobre los recursos y servicios disponibles en la comunidad. Durante el taller, se abordaron temas clave como el acceso a programas de apoyo, becas, y otros servicios orientados al bienestar integral de las familias.	CUMPLE

14.Taller de técnicas de comunicación efectiva: Durante este taller se abordarán métodos prácticos para mejorar la comunicación entre padres de familia y/o cuidadores y personas con discapacidad, enfocándose en fomentar una comprensión más profunda y construir relaciones más sólidas. El taller se llevará a cabo en un espacio de una hora y media, con el respaldo de un psicólogo. Se proporcionarán herramientas específicas y ejercicios prácticos diseñados para facilitar una comunicación más efectiva y empática, promoviendo así un ambiente de apoyo y entendimiento mutuo. Se utilizarán apoyos visuales y materiales para la memoria al final del taller	En el mes de agosto la Corporación realizo talleres de técnicas de comunicación efectiva, a través de 2 conversatorios, en los que participaron estudiantes y padres de familia. Cada encuentro tuvo una duración aproximada de 1 hora y media, donde trabajaron estrategias para mejorar la comunicación tanto en el ámbito personal como familiar,	CUMPLE

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$80.000.000	$80.000.000
2. Adiciones	$0,00	$0,00
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$80.000.000**	**$80.000.000**
4. Anticipos	$0,00	$0,00
5. Recursos pagados / desembolsados	$13.320.000	$13.320.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$13.320.000**	**$13.320.000**
7. Recursos ejecutados	$26.653.343	$26.653.343
8. Recursos no ejecutados	$53.346.656	$53.346.656

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato de acuerdo al PAC, los pagos al CONTRATISTA se efectuarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, el valor que se cancelará en cuotas mensuales por valor de dos millones trescientos mil pesos m/c ($2.300.000), o en su defecto por fracción de mes, montos que serán cancelados previa presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada, del informe de actividades correspondiente con sus evidencias, del informe de supervisión de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato que será la Secretaria de Salud y Protección Social y los recibos de pago de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y de cada pago se deducirán los impuestos Nacionales y Locales correspondientes.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	$80.000.000	$13.320.000	$66.680,000	02171
Pago No.2 / Desembolso		$13.333.343	$53.346.656	No se cuenta con egreso a la fecha
TOTALES	$80.000.000	$26.653.343		

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

La Corporación Local para la Rehabilitación de Discapacitados de Santa Fe de Antioquia certifica estar exentos al sistema de seguridad social y parafiscales, Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley de 2007.segun certificación de revisor fiscal de la fecha 31 de julio del presente año.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

5. ANEXOS

- Factura electrónica FEV-3
- Informe de actividades 002
- Certificados parafiscales 002
- Planillas de asistencia

ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el primer pago correspondiente al periodo correspondiente al mes de agosto de 2024 según informe de seguimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 02 de septiembre de 2024

DANIELA GARCES V

DANIELA GARCES VELASQUEZ
SUPERVISORA